

**ESTADISTICA DE LOS NIÑOS (AS) Y ADOLESCENTES  
VIGENTES EN LA RED SENAME  
PARA ENFOQUE DE GENERO**

**PRIMER TRIMESTRE  
AÑO 2010**

## **Estadísticas y Género - Servicio Nacional de Menores**

### Introducción

El Departamento de Planificación y Control de Gestión de Sename mantiene su compromiso de dar mayor periodicidad a las estadísticas con énfasis en el enfoque de género y en esta fecha reporta los resultados acumulados durante el primer trimestre del 2010.

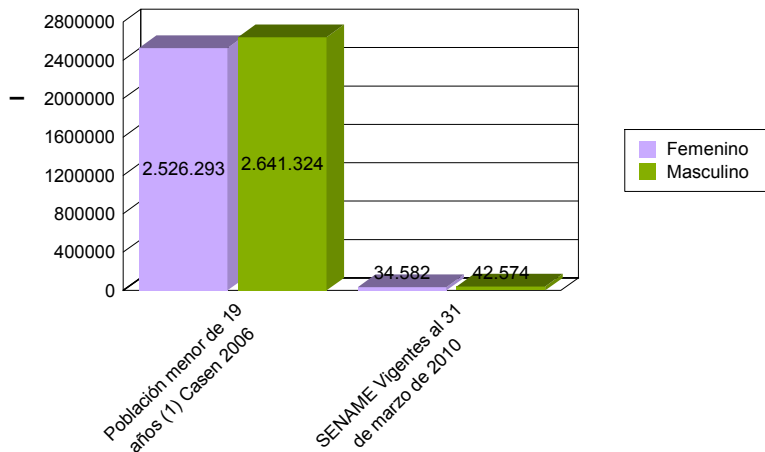
Si bien estas estadísticas corresponden a la descripción de información desagregada por sexo, se ha trabajado en ellas buscando resignificar estos datos con elementos del enfoque de género como: ámbito público y privado, roles asignados de acuerdo a los estereotipos que establece la cultura y por supuesto, visibilizando las vulneraciones en el contexto de la violencia estructural de género.

Mayo 2010

Niños, Niñas y Adolescentes Vigentes al 31 de marzo de 2010

	Población menor de 19 años (1) Casen 2006			SENAME Vigentes al 31 de marzo de 2010		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
XV ARICA Y PARINACOTA	0 0,00%	0 0,00%	0 0%	427 42,83%	570 57,17%	997 100%
I TARAPACÁ	78.207 49,31%	80.411 50,69%	158.618 100%	539 43,82%	691 56,18%	1.230 100%
II ANTOFAGASTA	87.728 49,03%	91.188 50,97%	178.916 100%	833 41,50%	1.174 58,50%	2.007 100%
III ATACAMA	49.693 49,59%	50.519 50,41%	100.212 100%	1.021 47,33%	1.136 52,67%	2.157 100%
IV COQUIMBO	113.456 48,03%	122.778 51,97%	236.234 100%	1.468 44,30%	1.846 55,70%	3.314 100%
V VALPARAÍSO	269.015 49,08%	279.143 50,92%	548.158 100%	3.373 43,71%	4.344 56,29%	7.717 100%
VI LIBERTADOR BDO OHIGGINS	131.016 49,30%	134.730 50,70%	265.746 100%	1.408 42,51%	1.904 57,49%	3.312 100%
VII MAULE	150.389 47,89%	163.655 52,11%	314.044 100%	1.866 44,51%	2.326 55,49%	4.192 100%
VIII BIO BIO	212.646 48,08%	229.668 51,92%	442.314 100%	4.367 46,21%	5.083 53,79%	9.450 100%
IX LA ARAUCANÍA	158.230 49,94%	158.599 50,06%	316.829 100%	2.161 45,59%	2.579 54,41%	4.740 100%
XIV LOS RÍOS	0 0,00%	0 0,00%	0 0%	603 39,85%	910 60,15%	1.513 100%
X LOS LAGOS	185.355 48,84%	194.192 51,16%	379.547 100%	2.256 49,03%	2.345 50,97%	4.601 100%
XI AYSÉN	16.423 51,12%	15.705 48,88%	32.128 100%	454 47,14%	509 52,86%	963 100%
XII MAGALLANES	22.687 53,28%	19.897 46,72%	42.584 100%	561 46,10%	656 53,90%	1.217 100%
XIII METROPOLITANA DE STGO	1.051.448 48,85%	1.100.839 51,15%	2.152.287 100%	13.245 44,53%	16.501 55,47%	29.746 100%
Total	2.526.293 48,89%	2.641.324 51,11%	5.167.617 100,00%	34.582 44,82%	42.574 55,18%	77.156 100,00%

Niños, Niñas y Adolescentes Vigentes al 31 de marzo de 2010



	Indice Femenidad Pb. Nacional Casen 2006 por Región	Indice Femenidad Pb. Vigente SENAME por Región
XV ARICA Y PARINACOTA		74,91
I TARAPACÁ	97,26	78,00
II ANTOFAGASTA	96,21	70,95
III ATACAMA	98,36	89,88
IV COQUIMBO	92,41	79,52
V VALPARAÍSO	96,37	77,65
VI LIBERTADOR BDO OHIGGINS	97,24	73,95
VII MAULE	91,89	80,22
VIII BIO BIO	92,59	85,91
IX LA ARAUCANÍA	99,77	83,79
XIV LOS RÍOS		66,26
X LOS LAGOS	95,45	96,20
XI AYSÉN	104,57	89,19
XII MAGALLANES	114,02	85,52
XIII METROPOLITANA DE STGO	95,51	80,27

La población vigente atendida por Sename al 31 de Marzo de 2010, corresponde a 1,49% respecto del total país de hombres y mujeres menores de 19 años. (Cifras de la encuesta Casen 2006), específicamente la población masculina equivale a 1,61% y la población femenina 1,36%.

Respecto de la distribución de la información por sexo, tanto en Sename como en lo resultados arrojados por la Casen 2006, la presencia de varones es superior a la de mujeres. En la encuesta Casen a nivel nacional hay 48,80% más varones que niñas y la diferencia numérica en Sename es de 55.17% niños más que mujeres.

El índice de feminidad se obtiene al dividir el número total de niñas de cada región por el total de niños correspondientes a la región.

La región de Magallanes presenta el más alto índice de feminidad a nivel nacional de acuerdo a la Casen 2006 con 114,02 niñas y adolescentes por cada 100 varones. El índice de feminidad más alto en la población vigente de Sename corresponde a 96.20 en la región de Los Lagos.

En Sename el índice de feminidad más bajo lo presenta la Región de Los Ríos (66.26) y el índice más bajo según la encuesta Casen se registra en la Región del Maule (91.89).

## DISTRIBUCIÓN SEGÚN REGIÓN Y SEXO

	Femenino	Masculino	Total
XV ARICA Y PARINACOTA	427 42,83%	570 57,17%	997 100%
I TARAPACÁ	539 43,82%	691 56,18%	1.230 100%
II ANTOFAGASTA	833 41,50%	1.174 58,50%	2.007 100%
III ATACAMA	1.021 47,33%	1.136 52,67%	2.157 100%
IV COQUIMBO	1.468 44,30%	1.846 55,70%	3.314 100%
V VALPARAÍSO	3.373 43,71%	4.344 56,29%	7.717 100%
VI LIBERTADOR BDO OHIGGINS	1.408 42,51%	1.904 57,49%	3.312 100%
VII MAULE	1.866 44,51%	2.326 55,49%	4.192 100%
VIII BIO BIO	4.367 46,21%	5.083 53,79%	9.450 100%
IX LA ARAUCANÍA	2.161 45,59%	2.579 54,41%	4.740 100%
XIV LOS RÍOS	603 39,85%	910 60,15%	1.513 100%
X LOS LAGOS	2.256 49,03%	2.345 50,97%	4.601 100%
XI AYSÉN	454 47,14%	509 52,86%	963 100%
XII MAGALLANES	561 46,10%	656 53,90%	1.217 100%
XIII METROPOLITANA DE STGO	13.245 44,53%	16.501 55,47%	29.746 100%
Total	34.582 44,82%	42.574 55,18%	77.156 100%

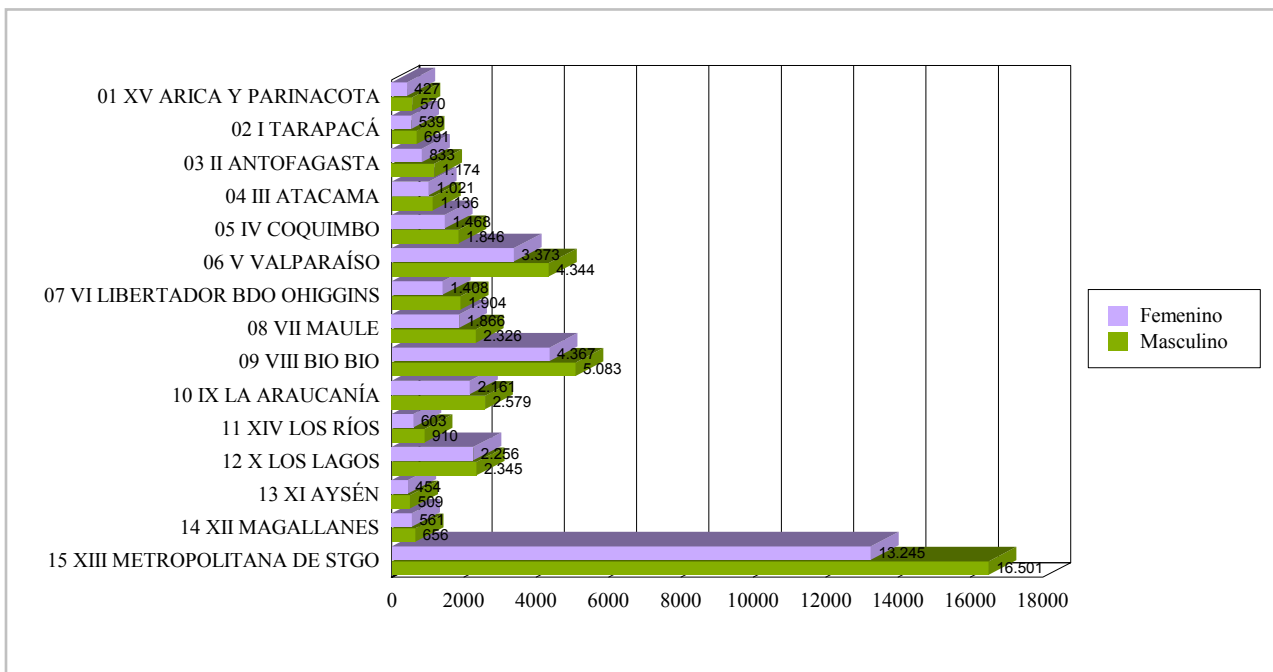
La Región Metropolitana entrega el mayor porcentaje de población a lo largo del país con un total de 29.746 habitantes, representando un 38,55% del total nacional que son 77.156 personas. Coincidiendo además esta Región con la mayoría del porcentaje tanto para el conjunto femenino 13.245 (44,53%) como para el masculino 16.501 (55,47%).

La Región que presenta el menor número de población a nivel nacional es la XI Aysén correspondiendo a 1,25% del total nacional 963. La Región que se encuentra con menor población femenina es Arica y Parinacota, representando el 1,23% del total del grupo femenino y el 0,55% del total de la población nacional.

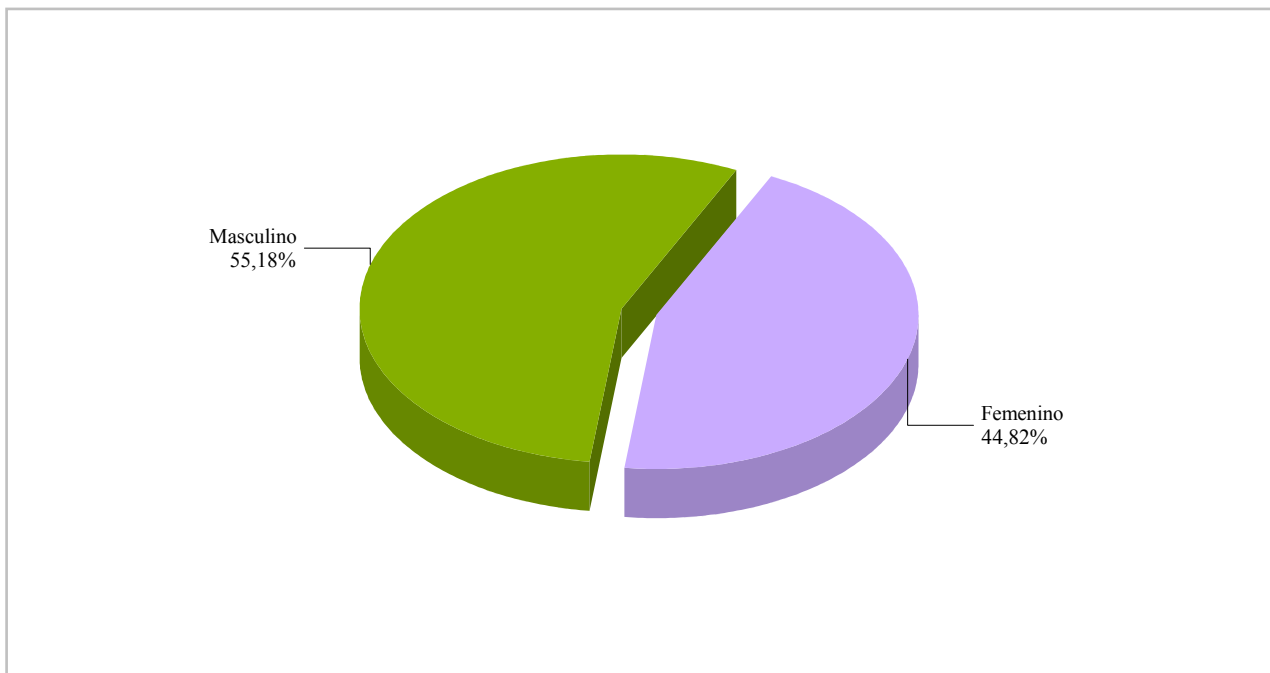
La Región con menos población masculina es Aysén, (0,66%) del total nacional.

En la Región XIII Metropolitana se concentra la mayor cantidad de población femenina y masculina con un 17,2% y un 21,4% respectivamente.

**DISTRIBUCIÓN SEGÚN REGIÓN Y SEXO**



**DISTRIBUCIÓN SEGÚN SEXO**



## DISTRIBUCIÓN SEGÚN EDAD Y SEXO

	Femenino	Masculino	Total
0 menor de 1 año	460 49,25%	474 50,75%	934 100%
1 - 3 años	2.499 49,08%	2.593 50,92%	5.092 100%
4 - 5 años	2.601 50,43%	2.557 49,57%	5.158 100%
6 - 7 años	3.279 48,52%	3.479 51,48%	6.758 100%
8 - 9 años	3.992 49,08%	4.142 50,92%	8.134 100%
10 - 11 años	4.405 49,57%	4.482 50,43%	8.887 100%
12 - 13 años	4.937 50,64%	4.813 49,36%	9.750 100%
14 - 15 años	5.549 48,14%	5.977 51,86%	11.526 100%
16 - 17 años	5.075 36,79%	8.721 63,21%	13.796 100%
18 y más años	1.693 24,23%	5.293 75,77%	6.986 100%
sin dato edad	92 68,15%	43 31,85%	135 100%
Total	34.582 44,82%	42.574 55,18%	77.156 100%

La mayor presencia de niñas se observa en el grupo etario de 12 - 13 años con un índice de feminidad que presenta mayor igualdad en el acceso a las prestaciones del Servicio 102,58% niñas por cada 100 niños.

En los programas de Sename los varones entre los 16 y por sobre los 18 años presentan una población equivalente a 67,43% respecto de las adolescentes y jóvenes mujeres, esto se produce por la gran distancia existente entre jóvenes varones con infracción a la Ley Penal que ingresan a los diversos programas de Sename, las adolescentes mujeres se posicionan alrededor de un 32,57%, es decir, se concentran un tercio por debajo de los varones, esto puede tener relación con que las niñas aún permanecen en mayor medida al interior de sus hogares, (ámbito privado), con mayor control social, lo que incide una mayor presencia en actividades delictivas a diferencia de los varones que por socialización han tenido mayor presencia en los espacios públicos, por lo tanto han contado con menor control de la familia y mayor exposición a la influencia de los grupos de pares.

“Cabe mencionar también que dado la diferencia en los tipos de delitos tanto los varones como la niña presentan roles diferenciados en la comisión de delitos: “...con frecuencia se socializa, a los niños varones y los hombres para que acepten la violencia como comportamiento masculino apropiado un medio de poner en evidencia su hombría y proteger su ”honra”.

De acuerdo a los espacios en los que se expresan las desigualdades que luego influirán en las diferencias del mundo delictivo de los y las adolescentes se dan las siguientes condiciones:

a) Normas de género las chicas robaban para proveer a sus hermanos pequeños, los varones robaban bajo el convencimiento de mantener a sus familias y ser lo principales proveedores de sus hogares.

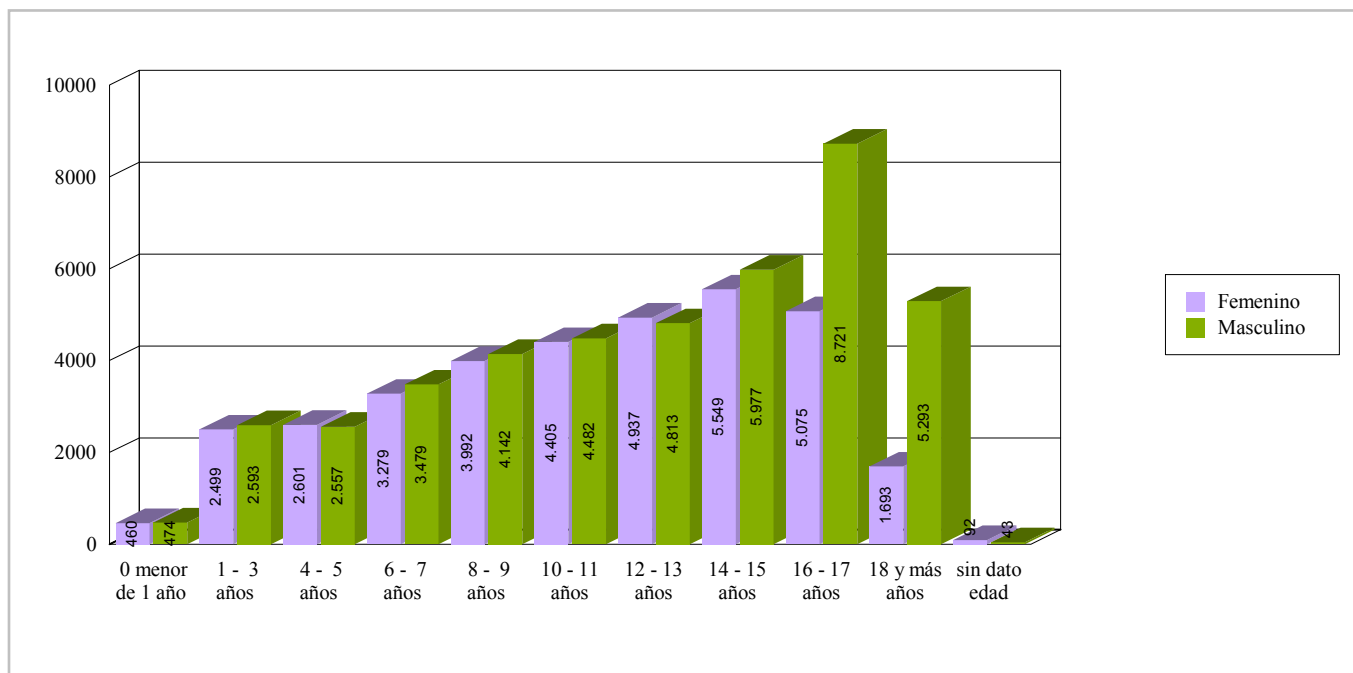
b) Desarrollo moral: Las condiciones femeninas inherente a la maternidad y a su función educadora, predisponen a las mujeres hacia una ética de cuidado que las restringe de la violencia y de otras conductas criminales Son socializadas no sólo para estar más atentas de los otros sino también para temer la amenaza de separación de quienes la aman.

c) El control represivo es percibido por las mujeres con mayor fuerza que en el caso de los varones, los cuales se sienten apoyados por sus familias y muchas veces incentivados en el robo como una forma de proveer el hogar.

d) La fuerza física y agresión: La apariencia física condiciona mayormente las formas y tipos de conductas delictivas, La asociación masculinidad-fuerza-violencia, representa un papel central no sólo en la comisión de delitos sino en cualquier rol ejercido en la sociedad.

Servicio Nacional de Sename, Síntesis de Estudio: “Género y adolescente Infractores de ley”, (2007), 15 p.

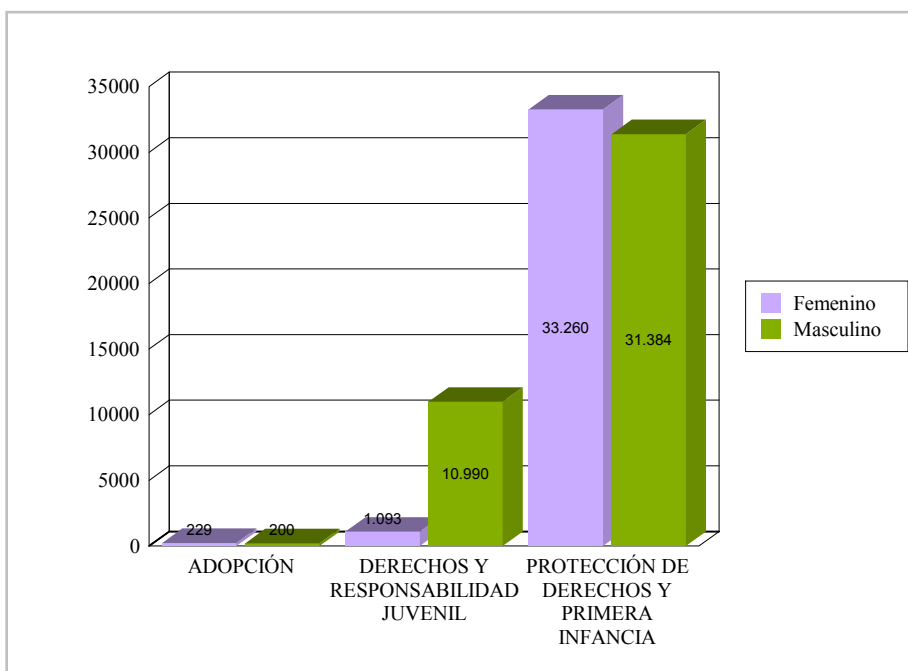
### DISTRIBUCIÓN SEGÚN EDAD Y SEXO





**DISTRIBUCIÓN SEGÚN ÁREA DE ATENCIÓN Y SEXO**

	Femenino	Masculino	Total
ADOPCIÓN	229 0,66%	200 0,47%	429 0,56%
DERECHOS Y RESPONSABILIDAD JUVENIL	1.093 3,16%	10.990 25,81%	12.083 15,66%
PROTECCIÓN DE DERECHOS Y PRIMERA INFANCIA	33.260 96,18%	31.384 73,72%	64.644 83,78%
Total	34.582 100%	42.574 100%	77.156 100%

**DISTRIBUCIÓN SEGÚN ÁREA DE ATENCIÓN Y SEXO**

En términos generales protección de derechos es el área con mayor porcentaje de niños y niñas un 83,78% un 2,34% menos que el año 2009. Le sigue derechos y responsabilidad juvenil con 15,66% (12.083 niños/as), finalmente el área adopción presenta 0,56% (429 niños/as) de una población total de 77.156 a nivel nacional distribuida en las tres áreas de atención del Sename.

En adopción las niñas alcanzan 0,66% respecto del total de niñas de la red y los niños a 0,47% respecto al universo de varones.

En relación al universo de niñas Protección cuenta con 96,18%, los niños de protección equivalen al 73,72% del universo de varones.

Protección es el área técnica que muestra mayor equiparidad en el acceso a programas y proyectos para niños y niñas con un índice de feminidad de 104,4 niñas por cada 100 niños.

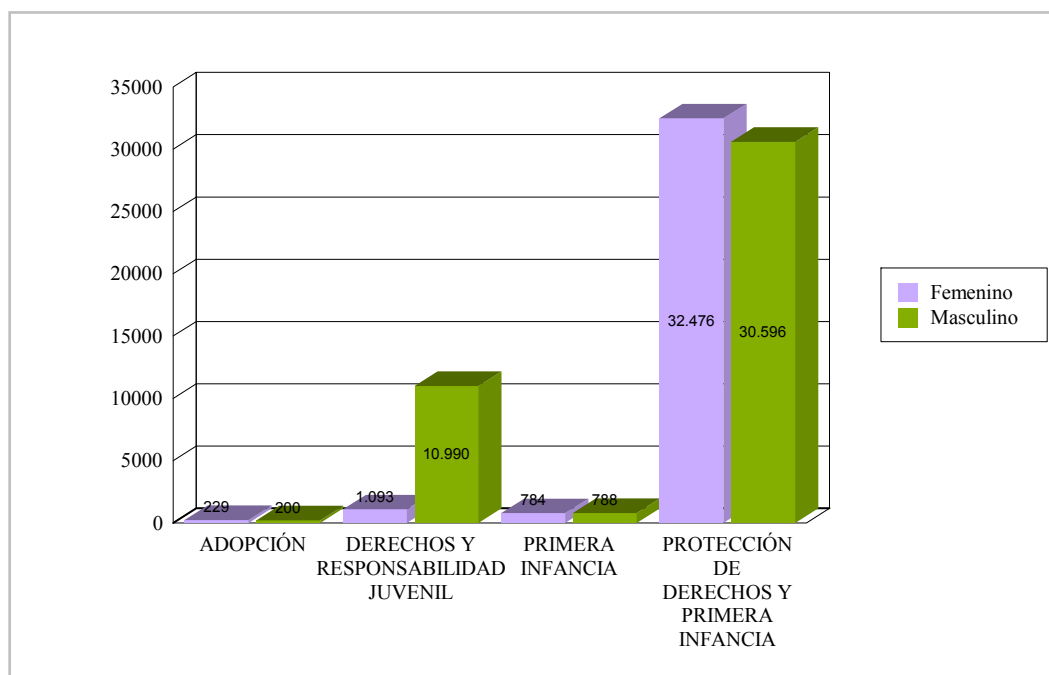
Derechos y Responsabilidad juvenil tiene una presencia mayoritaria de varones 90,9% que corresponde a 25,81% respecto al total de varones de la Red.

## DISTRIBUCIÓN SEGÚN AREA DE ATENCIÓN, TEMÁTICA Y SEXO

		Femenino	Masculino	Total
ADOPCIÓN	FA - PROGRAMAS DE FAMILIAS DE ACOGIDA	3 33,33%	6 66,67%	9 100%
	PE - PROGRAMAS DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADOS	39 47,56%	43 52,44%	82 100%
	PP - PROGRAMAS DE PROTECCIÓN	134 51,94%	124 48,06%	258 100%
	RS - RESIDENCIAS	53 66,25%	27 33,75%	80 100%
	SubTotal	229 53,38%	200 46,62%	429 100%
DERECHOS Y RESPONSABILIDAD JUVENIL	AD-ADMINISTRACION DIRECTA SENAME	98 5,45%	1.701 94,55%	1.799 100%
	PI - PROGRAMAS DE MEDIDAS DE REINSECCIÓN PARA ADOLESCENTES INFRACTORES A LA LEY PENAL	584 12,13%	4.231 87,87%	4.815 100%
	PL - PROGRAMAS DE LIBERTAD ASISTIDA	394 7,33%	4.983 92,67%	5.377 100%
	PROGRAMAS DE MEDIDAS DE REINSECCIÓN PARA ADOLESCENTES INFRACTORES A LA LEY PENAL	17 18,48%	75 81,52%	92 100%
	SubTotal	1.093 9,05%	10.990 90,95%	12.083 100%
PRIMERA INFANCIA	AD-ADMINISTRACION DIRECTA SENAME	70 36,84%	120 63,16%	190 100%
	CD - CENTROS DE DIAGNÓSTICO	229 48,01%	248 51,99%	477 100%
	RS - RESIDENCIAS	485 53,59%	420 46,41%	905 100%
	SubTotal	784 49,87%	788 50,13%	1.572 100%
PROTECCIÓN DE DERECHOS Y PRIMERA INFANCIA	AD-ADMINISTRACION DIRECTA SENAME	339 46,95%	383 53,05%	722 100%
	CD - CENTROS DE DIAGNÓSTICO	182 56,00%	143 44,00%	325 100%
	DI - DIAGNÓSTICO	684 58,56%	484 41,44%	1.168 100%
	FA - PROGRAMAS DE FAMILIAS DE ACOGIDA	1.509 50,88%	1.457 49,12%	2.966 100%
	FF - PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR	684 51,20%	652 48,80%	1.336 100%
	PD - OFICINA PROTECCION DE DERECHOS	8.541 50,25%	8.455 49,75%	16.996 100%
	PE - PROGRAMAS DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADOS	4.612 54,30%	3.882 45,70%	8.494 100%
	PP - PROGRAMAS DE PROTECCIÓN	7.176 48,50%	7.621 51,50%	14.797 100%
	PR - PROGRAMAS DE PREVENCIÓN	2.943 48,81%	3.087 51,19%	6.030 100%

		Femenino	Masculino	Total
PROTECCIÓN DE DERECHOS Y PRIMERA INFANCIA	RS - RESIDENCIAS	5.806 56,71%	4.432 43,29%	10.238 100%
	SubTotal	32.476 51,49%	30.596 48,51%	63.072 100%
Total		34.582 44,82%	42.574 55,18%	77.156 100%

**DISTRIBUCIÓN SEGÚN AREA DE ATENCIÓN Y SEXO**



Según las temáticas de ingreso, Adopción cuenta con los porcentajes más altos de atención en "Programas de Protección", las niñas registran un 51,94% y el 48,06% restante corresponde a niños, este programa corresponde al 60,13% del total de las atenciones brindadas por Adopción.

Derechos y Responsabilidad Juvenil concentra el grueso de su población en "Programas de medidas de reinserción para adolescentes". Desagregándose en 12,13% para las adolescentes mujeres y 87,87% en los adolescentes varones.

Primera infancia es el 2,04% del total de a población atendida por Sename, en este universo niños y niñas se distribuyen en un 55,18% y 44,82 respectivamente.

Protección de Derechos atiende un 51,49% de mujeres y 44,82% de varones, el programa que cuenta con mayor concentración de usuarios/as es "Oficina de Protección de Derechos" con un 22,02%.

## **MALTRATO O ABUSO SEXUAL**

El maltrato infantil es una grave vulneración a los derechos de los niños niñas y adolescentes, por lo tanto, cualquier acción u omisión que le produzca o le pueda producir un daño que amenace o altere su desarrollo normal es considerado como maltrato físico, maltrato psicológico o abuso sexual.

“La legislación sobre delitos sexuales en Chile clasifica la violencia sexual en 7 figuras específicas; violación, incesto, estupro, sodomía, abuso sexual, pornografía infantil y utilización de niños y/o niñas para la explotación sexual comercial.

Los estudios de victimización señalan que por cada delito sexual que se denuncia existe alrededor de 7 casos que se mantienen en silencio y por tanto permanecen en el desconocimiento de las autoridades. Esta situación no permite hacer una estimación fidedigna de la incidencia de este problema.

La violación es un delito cuya prevalencia se incrementa progresivamente en relación a la edad de la víctima y afecta más a las mujeres.

Algunos prejuicios y mitos relacionados con la violencia hacia los niños y niñas de acuerdo al enfoque de género son: el abuso se concentra en algunas clases sociales, asignar más valor al relato de niños que de niñas, solo se abusa de las niñas, es posible que un niño víctima de abuso llegue a ser homosexual, las niñas son seductoras por eso se produce el abuso minimizando la responsabilidad del agresor, el niño o niña que ha sido víctima de abuso será un futuro abusador.

Si desea profundizar respecto a estos temas le sugerimos consultar el estudio Género, maltrato e Infancia. Manual dirigido a los Equipos de proyectos especializados en maltrato y abuso sexual grave de la red de SENAME, Ministerio de Justicia - Sename-ACHNU, Santiago, 2008, 64p.

Los cuadros que contiene este documento y que están relacionados con esta temática, consideran a todos los/las niños y adolescentes hombres y jóvenes que en su causal de ingreso indican algún tipo de maltrato abuso sexual, o que registren diagnóstico de maltrato aunque su causal de ingreso sea por otro motivo.

## DISTRIBUCIÓN SEGÚN MALTRATO Y SEXO

	Femenino	Masculino	Total
TESTIGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	2.403 48,17%	2.586 51,83%	4.989 100%
VÍCTIMA DE ABUSO SEXUAL	4.514 75,28%	1.482 24,72%	5.996 100%
VICTIMA DE ESTUPRO	36 94,74%	2 5,26%	38 100%
VÍCTIMA DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL	287 77,99%	81 22,01%	368 100%
VICTIMA DE HOMICIDIO	0 0,00%	8 100,00%	8 100%
VÍCTIMA DE MALTRATO	66 44,00%	84 56,00%	150 100%
VÍCTIMA DE MALTRATO FÍSICO GRAVE (CON LESIONES)	194 43,60%	251 56,40%	445 100%
VICTIMA DE MALTRATO FISICO LEVE	1.078 47,57%	1.188 52,43%	2.266 100%
VÍCTIMA DE MALTRATO FÍSICO SIN LESIONES	529 46,98%	597 53,02%	1.126 100%
VICTIMA DE MALTRATO NO ESPECIFICADO (PROYECTOS)	19 73,08%	7 26,92%	26 100%
VÍCTIMA DE MALTRATO PSICOLÓGICO	1.633 49,64%	1.657 50,36%	3.290 100%
VÍCTIMA DE NEGLIGENCIA	6.009 50,25%	5.949 49,75%	11.958 100%
VICTIMA DE SODOMIA	0 0,00%	8 100,00%	8 100%
VÍCTIMA DE VIOLACIÓN	788 77,64%	227 22,36%	1.015 100%
Total	17.556 55,41%	14.127 44,59%	31.683 100%

Para este año, el mayor porcentaje de tipo de maltrato corresponde a víctima de negligencia, con un 37,7% del total de formas de maltrato que reciben ambos sexos. De estas tanto niñas como niños muestran porcentajes similares de negligencia (50,25% y 49,75%) respectivamente, con una diferencia de un 0,5%.

De acuerdo a la distribución según tipos de maltrato un 75,28% de las niñas han sido víctima de abuso sexual, respecto de un 24,72% de los niños. Un 77,64% de las niñas ha sido víctima de violación sobre un 22,36% de los varones.

Los varones por su parte presentan los resultados más altos en Víctima de Maltrato Físico Grave (con lesiones), con un 56,40% respecto del 43,60% de las niñas. Le sigue directamente Víctima de maltrato Físico sin lesiones con el mayor porcentaje para los varones con 53,02% y 46,98% de las niñas.

Estas cifras dan cuenta de las desigualdades de género, el sistema patriarcal reproduce también en niñas y niños sus manifestaciones de control y subordinación. Sobresalen las agresiones físicas por sobre las psicológicas con los varones, y con las niñas en particular vulneraciones que dicen relación con el control y explotación de su cuerpo y en particular de su sexualidad.

En el tipo de maltrato “Testigo de violencia Intrafamiliar” un 15,75% corresponde al total de atenciones de esta área, al respecto un 48,16% concierne a niñas y un 51,83% a los niños.

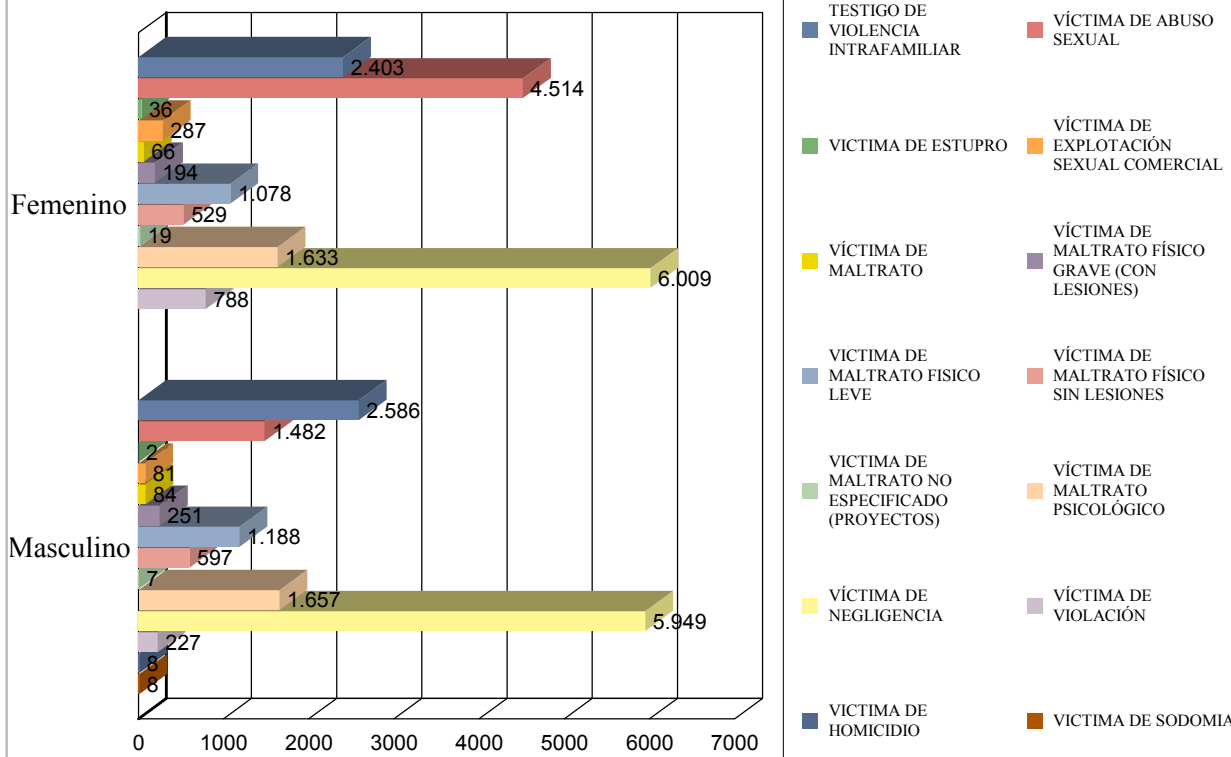
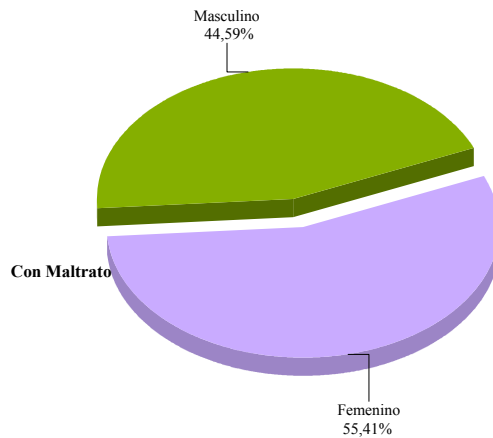
Algunas características de las familias de víctimas de maltrato dicen relación con:

- Pertenecer a hogares pobres dado que en los otros estratos sociales estas situaciones se mantienen en privado.
- Las víctimas de abuso sexual corresponden a niñas en edad escolar, básicamente adolescentes, no obstante, se debe mencionar que últimamente ha habido un aumento de casos básicamente adolescentes, que corresponden a niños en el mismo rango de edad. Respecto a los varones la situación de abuso tiende a producirse al interior de espacios de grupos de pares, donde se confunden o justifican como juegos sexuales. En cambio, para las niñas la situación de abuso ocurre al interior de la familia, lo que dificulta los procesos reparatorios y judiciales, dado que existe una mayor resistencia, de parte de las familias a realizar la denuncia con el objeto de evitar o soslayar la crisis que se produce luego de la develación del hecho.
- La transgeneracionalidad en el maltrato, es un hecho recurrente en la historias de vidas de las víctimas. Se visualiza que un número importante de madres y abuelas de estas, también fueron abusadas en su infancia. Estos fenómenos pueden facilitar la aparición o reproducción de situaciones de maltrato infantil, puesto que la familia tiende a entablar relaciones poco protectoras al interior de la misma. Normaliza los eventos de abuso, sin otorgarles la gravedad o preocupación que ameritan..”

---

Selander, Margaret. Informe hallazgos Estudio “Género, infancia y maltrato”. ACHNU-PRODENEI-SENAME, Santiago, Mayo, 2007.

### DISTRIBUCIÓN SEGÚN MALTRATO Y SEXO



## DISTRIBUCIÓN SEGÚN TIPO DE MALTRATO Y AREA DE ATENCIÓN

	ADOPCIÓN	DERECHOS Y RESPONSABILIDAD JUVENIL	PROTECCIÓN DE DERECHOS Y PRIMERA INFANCIA	Total
TESTIGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	2 0,04%	0 0,00%	4.987 99,96%	4.989 100%
VÍCTIMA DE ABUSO SEXUAL	2 0,03%	7 0,12%	5.987 99,85%	5.996 100%
VICTIMA DE ESTUPRO	0 0,00%	0 0,00%	38 100,00%	38 100%
VÍCTIMA DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL	0 0,00%	0 0,00%	368 100,00%	368 100%
VICTIMA DE HOMICIDIO	0 0,00%	0 0,00%	8 100,00%	8 100%
VÍCTIMA DE MALTRATO	0 0,00%	3 2,00%	147 98,00%	150 100%
VÍCTIMA DE MALTRATO FÍSICO GRAVE (CON LESIONES)	0 0,00%	0 0,00%	445 100,00%	445 100%
VICTIMA DE MALTRATO FISICO LEVE	5 0,22%	3 0,13%	2.258 99,65%	2.266 100%
VÍCTIMA DE MALTRATO FÍSICO SIN LESIONES	0 0,00%	8 0,71%	1.118 99,29%	1.126 100%
VICTIMA DE MALTRATO NO ESPECIFICADO (PROYECTOS)	0 0,00%	0 0,00%	26 100,00%	26 100%
VÍCTIMA DE MALTRATO PSICOLÓGICO	0 0,00%	41 1,25%	3.249 98,75%	3.290 100%
VÍCTIMA DE NEGLIGENCIA	20 0,17%	68 0,57%	11.870 99,26%	11.958 100%
VICTIMA DE SODOMIA	0 0,00%	0 0,00%	8 100,00%	8 100%
VÍCTIMA DE VIOLACIÓN	0 0,00%	0 0,00%	1.015 100,00%	1.015 100%
Total	29 0,09%	130 0,41%	31.524 99,50%	31.683 100%



## EXPLOTACIÓN SEXUAL

La explotación sexual comercial consiste en la utilización de niños, niñas y adolescentes hombres y mujeres menores de 18 años de edad para mantener relaciones sexuales remuneradas, pornografía infantil y adolescente, utilización de niños, niñas y personas adolescentes en espectáculos sexuales, donde existe además un intercambio económico o pago de otra índole para la persona menor de edad o para un tercero intermediario de la explotación sexual.

La explotación sexual comercial es una grave violación a los derechos humanos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, a la vez que una forma de violencia sexual y de explotación económica asimilable a la esclavitud y los trabajos forzados.

Según un estudio realizado por Sename, se arrojan las siguientes conclusiones: “Llama la atención que no predominan los niños, niña y adolescentes que viven en la calle.

Algunos de ellos han sido abusados durante su primera infancia por adultos de su entorno más cercano”.

“...La explotación no es una opción elegida por ellos. Sus comienzos revelan acciones de terceros en circunstancias vinculadas a factores del contexto familiar, cultural, social y económico. ...La mayoría está sujeta a explotación sexual comercial en su mismo entorno, en sus mismos barrios, caracterizados por la pobreza”

Los cuadros que contiene este documento y que están relacionados con esta temática, consideran a todos los niños (as) y jóvenes que en su causal de ingreso o en el diagnóstico indiquen algún tipo de explotación sexual.

---

Servicio Nacional de Menores. Explotación sexual comercial infantil, 2004, 30p.

## DISTRIBUCIÓN SEGÚN TIPO DE EXPLOTACIÓN SEXUAL Y SEXO

	Femenino	Masculino	Total
TRÁFICO DE NIÑO/A CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL	3 37,50%	5 62,50%	8 100%
UTILIZACIÓN DE NIÑO/A PARA TURISMO SEXUAL	1 100,00%	0 0,00%	1 100%
UTILIZACIÓN DE NIÑO/A EN PROSTITUCIÓN	49 83,05%	10 16,95%	59 100%
UTILIZACIÓN DE NIÑO/A EN PORNOGRAFÍA INFANTIL	0 0,00%	2 100,00%	2 100%
VÍCTIMA DE EXPLOTACION SEXUAL (PROYECTOS)	115 75,16%	38 24,84%	153 100%
VÍCTIMA DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL	505 80,54%	122 19,46%	627 100%
SubTotal	673 79,18%	177 20,82%	850 100%
Total	673 79,18%	177 20,82%	850 100%

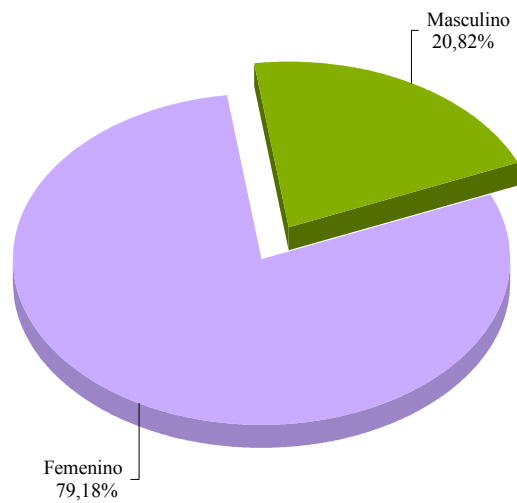
Según las cifras de explotación sexual el 74,18% de la población atendida corresponde a niñas. De éstas el 80,54% corresponde a víctima de explotación sexual comercial.

Los varones en esta área alcanzan un 20,82% siendo también explotación sexual comercial la principal causa de ingreso, con un 73,76%.

Para ambos sexos la segunda causal de ingreso es víctima de explotación comercial sexual (proyectos) (18%).

	0 menor de 1 año	4 - 5 años	6 - 7 años	8 - 9 años	10 - 11 años	12 - 13 años	14 - 15 años	16 - 17 años	18 y más años	sin dato edad	Total
TRÁFICO DE NIÑO/A CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	1 12,50%	0 0,00%	1 12,50%	3 37,50%	1 12,50%	2 25,00%	0 0,00%	8 100%
UTILIZACIÓN DE NIÑO/A PARA TURISMO SEXUAL	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	1 100,00%	0 0,00%	0 0,00%	1 100%
UTILIZACIÓN DE NIÑO/A EN PROSTITUCIÓN	0 0,00%	1 1,69%	0 0,00%	0 0,00%	1 1,69%	5 8,47%	19 32,20%	25 42,37%	8 13,56%	0 0,00%	59 100%
UTILIZACIÓN DE NIÑO/A EN PORNOGRAFÍA INFANTIL	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	1 50,00%	0 0,00%	0 0,00%	1 50,00%	0 0,00%	0 0,00%	2 100%
VÍCTIMA DE EXPLOTACION SEXUAL (PROYECTOS)	1 0,65%	3 1,96%	3 1,96%	12 7,84%	13 8,50%	22 14,38%	45 29,41%	44 28,76%	8 5,23%	2 1,31%	153 100%
VÍCTIMA DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL	0 0,00%	2 0,32%	6 0,96%	14 2,23%	27 4,31%	73 11,64%	200 31,90%	230 36,68%	75 11,96%	0 0,00%	627 100%
SubTotal	1 0,12%	6 0,71%	9 1,06%	27 3,18%	42 4,94%	101 11,88%	267 31,41%	302 35,53%	93 10,94%	2 0,24%	850 100%
Total	1 0,12%	6 0,71%	9 1,06%	27 3,18%	42 4,94%	101 11,88%	267 31,41%	302 35,53%	93 10,94%	2 0,24%	850 100%

Con Explotación Sexual



## **EXPLORACION LABORAL**

Desde 1990, los Gobiernos de Chile han ratificado los principales instrumentos internacionales referidos al trabajo infantil y adolescente: la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas y los Convenios N° 138 y N° 182 (Peores formas) de la Organización Internacional del Trabajo. A partir de estos compromisos, en el año 2000 se aumentó legalmente de 14 a 15 años la edad mínima para el ingreso al mundo laboral.

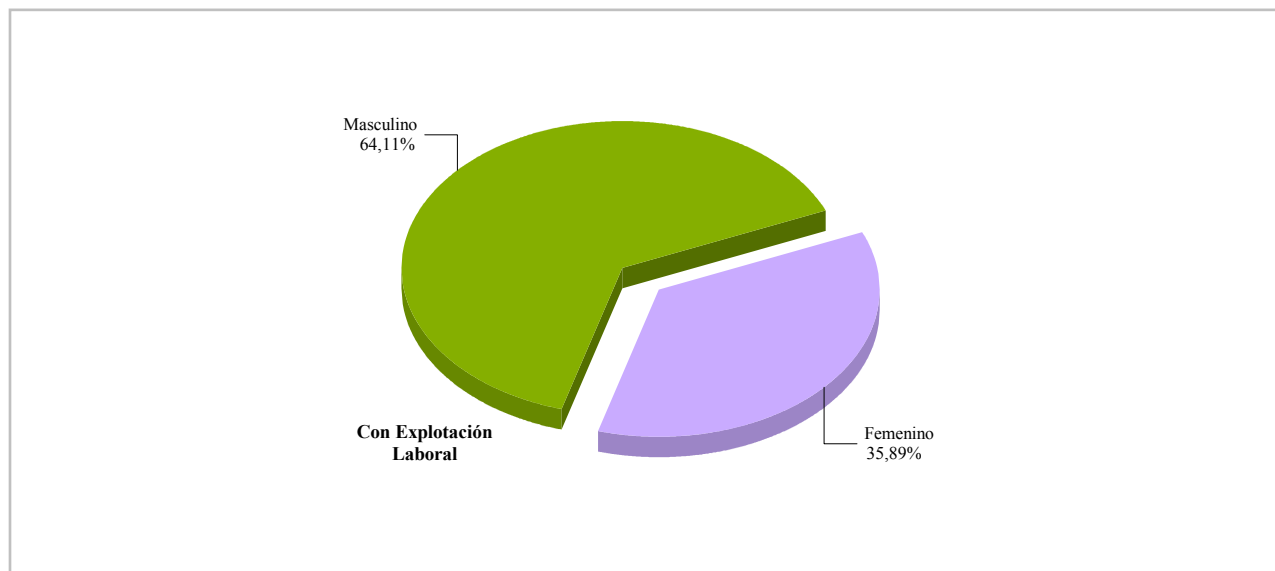
El énfasis de las estrategias de Sename se ha orientado principalmente a las peores formas de trabajo infantil (PFTI), las cuales se refieren a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años víctimas de explotación por adultos en actividades económicas que ocasionan daño a su desarrollo físico, psicológico y moral.

Éstas comprenden los tipos de trabajos estimados Intolerables y los llamados trabajos Peligrosos; dentro de la primera categoría se encuentra la explotación sexual comercial infantil en cualquiera de sus modalidades (utilización de niños y niñas para la prostitución, utilización en pornografía, en tráfico y turismo con fines de comercio sexual) , las actividades ilícitas y prácticas asociadas a la esclavitud y dentro de los peligrosos se distinguen aquellos peligrosos por su naturaleza y por las condiciones en que se realizan.

Los cuadros que contiene este documento y que están relacionados con esta temática, consideran a todos los niños (as) y jóvenes que en su causal de ingreso o en el diagnóstico indiquen algún tipo de explotación laboral.

**DISTRIBUCIÓN SEGÚN EXPLOTACIÓN LABORAL Y SEXO**

	Femenino	Masculino	Total
Niño/a en Peores Formas de Trabajo Infantil	146 42,07%	201 57,93%	347 100%
OCUPACION MENOR EN ACT.PROHIBIDAS(AR62)	11 40,74%	16 59,26%	27 100%
TRABAJO INFANTIL	58 25,78%	167 74,22%	225 100%
Total	215 35,89%	384 64,11%	599 100%



De acuerdo a las cifras de explotación laboral generadas desde los programa del Servicio al 31 de marzo del 2010 se atendieron 599 niños/as que corresponden a un 0,78% del total de la población atendida por Sename.

Del total de niñas y niños vulnerados por estas temáticas el 57,93% corresponde a Peores formas de trabajo infantil, de éstas el 57,92% corresponde a varones y el 42,07% a niñas.

En las cifras de explotación laboral predominan los niños por sobre las niñas, sin embargo es importante visibilizar que no existen datos vinculados al trabajo doméstico, ámbito en que las niñas tienen una mayor presencia especialmente si esto se cruza con las estadísticas que reportas el país en el crecimiento de la jefatura de hogar femenina, donde las niñas asumen como reemplazante de la madre al interior de la familia.

## NIÑOS DE Y EN LA CALLE

A inicios de los años 90, UNICEF reconoció como "niños y niñas en la calle" a quienes viven con sus padres o en otro hogar, pero salen a la calle a practicar trabajos informales u otras actividades que generen ingresos para sus hogares, los que suelen evidenciar debilidad protectora, carencia afectiva, de reconocimiento positivo, prostitución y maltrato infantil. (<http://www.achnu.cl>)

Niños de la calle también son aquellos que realmente viven en la calle, fuera de un medio familiar convencional. Los lazos familiares pueden existir todavía, pero son mantenidos sólo ocasional o involuntariamente (Unicef).

Se considera como niños, niñas y adolescentes en situación de calle a la población menor de 18 años que "carece de una residencia fija y pernocta en lugares públicos o privados, que no tienen las características básicas de una vivienda aunque cumplen de facto esa funcionalidad". No obstante, también se considerará como sujeto de atención a aquellos niños, niñas y adolescentes que son denominados como "en la calle", es decir, que a diario desarrollan actividades diversas en la calle, si bien pueden contar con figuras significativas y una residencia permanente.

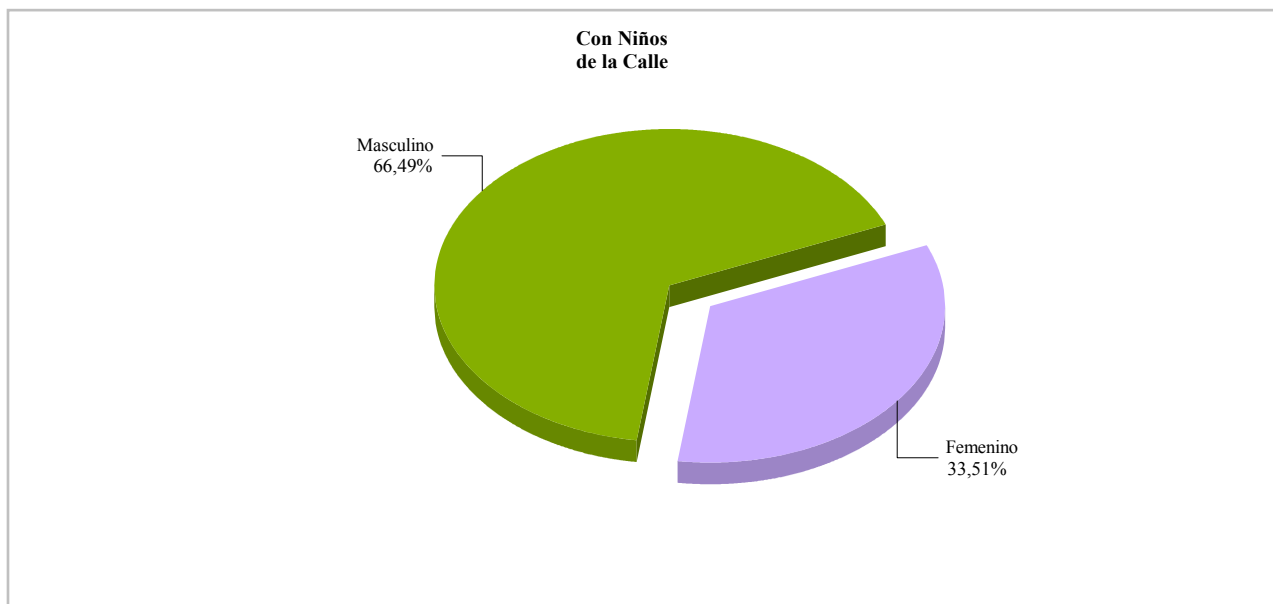
Los cuadros que contiene este documento y que están relacionados con esta temática, consideran a todos los niños (as) y jóvenes que en su causal de ingreso o en el diagnóstico indiquen algún tipo de situación de calle.

**DISTRIBUCIÓN SEGÚN NIÑOS DE LA CALLE Y SEXO**

	Femenino	Masculino	Total
NINO DE LA CALLE O EN LA CALLE	11 50,00%	11 50,00%	22 100%
NIÑO O NIÑA DE LA CALLE	84 26,33%	235 73,67%	319 100%
NIÑO O NIÑA EN LA CALLE	540 34,95%	1.005 65,05%	1.545 100%
NIÑO/A DE O EN LA CALLE (PROYECTOS)	10 25,64%	29 74,36%	39 100%
Total	645 33,51%	1.280 66,49%	1.925 100%

La distribución de niñas /os de la calle reporta un total de 1925 niños/as al 31 de marzo de 2010, esto corresponde al 2.49% de la población usuaria de Sename. En esta línea también predominan los varones con 66,49%. Las niñas por su parte registran un 33,51%.

La mayor cantidad de niñas y niños en esta área se atienden en el programa Niño o Niña en la calle, con un 34,95% para las niñas y un 65,05% para los niños. La superioridad numérica de los varones en esta línea de acuerdo a género también puede estar determinada por el proceso de socialización que a los varones los potencia a lo público instalándolos en la calle, y que por tanto presentan menor control o supervisión y por ende desprotección por parte de la familia.



## CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS

El consumo problemático es considerado un indicio de abuso de drogas, por lo cual se han identificado 4 áreas de problemas relacionados con el consumo de drogas: incumplimiento de obligaciones (laborales, académicas, familiares); riesgos de salud o físicos; problemas legales y compromiso en conductas antisociales; y problemas sociales o interpersonales.

“El compromiso con el uso de drogas en población de adolescentes infractores de ley es extremadamente alto. La prevalencia de consumo alguna vez en la vida de marihuana alcanza a cerca del 80% y en cocaína total bordean el 50%, las prevalencias del año (2008) son ligeramente inferiores: cerca de un 70% en marihuana y casi un 40% en cocaína total.”

“...en la población infractora de ley la prevalencia de consumo de drogas, suelen ser más altas en hombres que en mujeres, y las brechas en el consumo del tipo de drogas se da más en el consumo de marihuana por parte de los hombres, pasta base y cocaína en las mujeres.

“...la relación entre drogas y delito es dos veces más frecuente en hombres que en mujeres y progresa con la edad desde 11% a 31% en asociación específica con drogas, y desde 17% a 42% en la que incluye el alcohol. También los delitos que comprometen a la población régimen privativo están mucho más vinculados con drogas y alcohol que aquellos que involucran a población no privativa.

Considerando algunas características en este grupo de adolescentes: “en términos educativos, el 60% de la muestra se encuentre en el segundo ciclo básico (entre 5to.y 8vo, básico), lo que da cuenta de un retraso en formación pues el promedio de edad es de 16 años. Las mujeres se sitúan levemente por encima en la categoría ciclo secundario (51,2%).”

“...un 14% de los jóvenes encuestados declara ser padre tienen al menos un hijo, los porcentajes entre hombres y mujeres son relativamente parejos y superiores en el caso de las mujeres. Un (12%) de las mujeres encuestadas, por su parte, declara estar embarazada.”

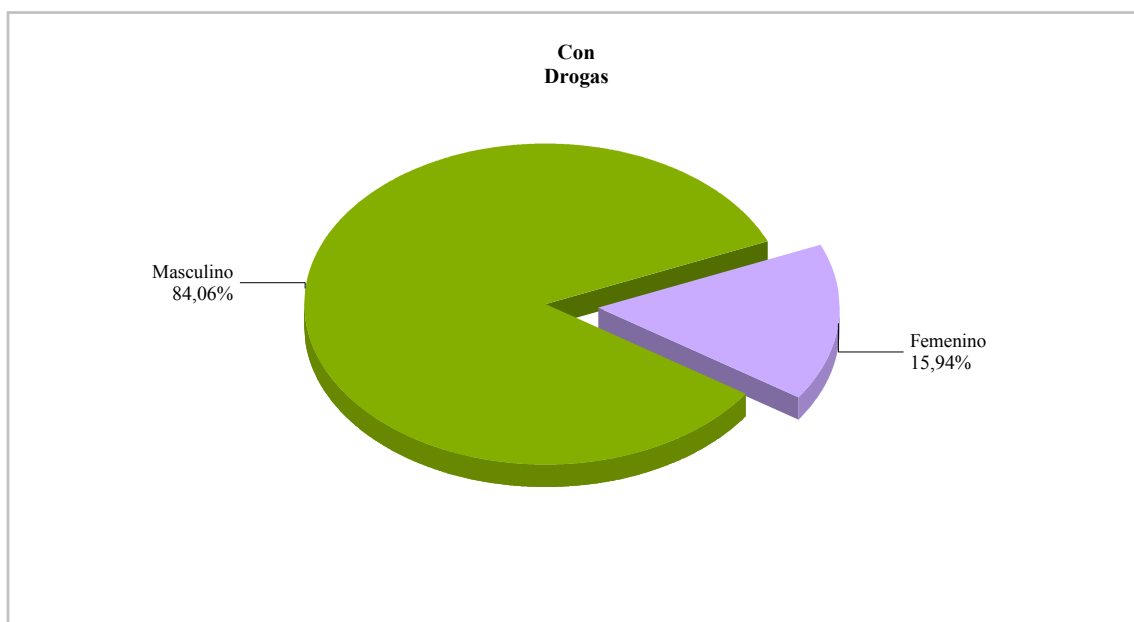
---

Estudio de prevalencia y factores asociados al consumo de drogas en adolescentes infractores de ley. Informe Final. Pontificia Universidad Católica de Chile., Santiago, 2007, 82 p.



### DISTRIBUCIÓN SEGÚN DROGAS Y SEXO

	Femenino	Masculino	Total
CONSUMO DE DROGAS NO ESPECIFICADO (PROYECTOS)	0 0,00%	5 100,00%	5 100%
CONSUMO/PORTE EN LUGARES PUBLICOS O PRIV. CON PREVIO CONCIERTO (Art. 50)	355 16,18%	1.839 83,82%	2.194 100%
PROBLEMAS DE CONSUMO DE DROGAS	404 15,76%	2.159 84,24%	2.563 100%
Total	759 15,94%	4.003 84,06%	4.762 100%



Los programas de atención por Droga corresponden al 6,17% del total de atendidos/as de Sename, las principales diferencias entre hombres y mujeres dicen relación con “Problemas de Consumo de Drogas” con un 84,24% en varones.

Le sigue consumo, porte en lugares públicos o privados con previo concierto (Art 50) alcanzando un 46,07% del total de programas de atención por droga, registrando las niñas 16,18% y los varones un 83,82%.

## DISTRIBUCIÓN SEGÚN DESERCIÓN ESCOLAR Y SEXO

	Femenino	Masculino	Total
NO CORRESPONDE- NIÑO/A MENOR 5 AÑOS O DEF.PROFUNDOS	1.652 48,80%	1.733 51,20%	3.385 100%
DESERCIÓN ESCOLAR POR INICIATIVA PROPIA O DE LA FAMILIA	883 39,07%	1.377 60,93%	2.260 100%
DESERTOR POR INICIATIVA DE LOS PADRES O TUTORES	144 36,83%	247 63,17%	391 100%
DESERTOR POR INICIATIVA PROPIA	859 24,64%	2.627 75,36%	3.486 100%
NO ASISTE	562 25,08%	1.679 74,92%	2.241 100%
NO ASISTE POR EXPULSIÓN DEL SISTEMA ESCOLAR	42 18,92%	180 81,08%	222 100%
NO ASISTE POR FALTA DE OFERTA ESCOLAR	29 31,18%	64 68,82%	93 100%
NUNCA HA SIDO INSCRITO EN EL SISTEMA ESCOLAR	23 42,59%	31 57,41%	54 100%
Total	4.194 34,57%	7.938 65,43%	12.132 100%

La deserción: “es un proceso de alejamiento y abandono paulatino de un espacio cotidiano - como lo es la escuela- que implica también el abandono de ciertos ritos personales y familiares que inciden en el desarrollo de la identidad y proyección personal del estudiante”.(1)

Desde el año 1995 Sename participa de un convenio de colaboración entre los Ministerios de Justicia y Educación. Los objetivos de dicho plan son insertar la mayor cantidad de niños/as y adolescentes que se encuentran con retraso escolar, capacitar a profesores de los centros del Sename, lograr una coordinación eficiente en la derivación del Sename de casos de vulneración de derechos que detecte el Mineduc e impulsar el ingreso de los niños y niñas de la red del SENAME que tienen algún discapacidad a las escuelas especiales de ese Ministerio. (2)

Por otra parte en su gran mayoría, los adolescentes infractores de ley han vivenciado dos procesos indisolubles que son la antesala de su ingreso a los centros de privación de libertad: la exclusión social y la desescolarización, en tanto, su trayectoria educativa registra repitencias y deserción escolar. En otras palabras, han vivido una frágil relación con el sistema educativo por razones diversas, relacionadas con su situación de vulnerabilidad socioeconómica.

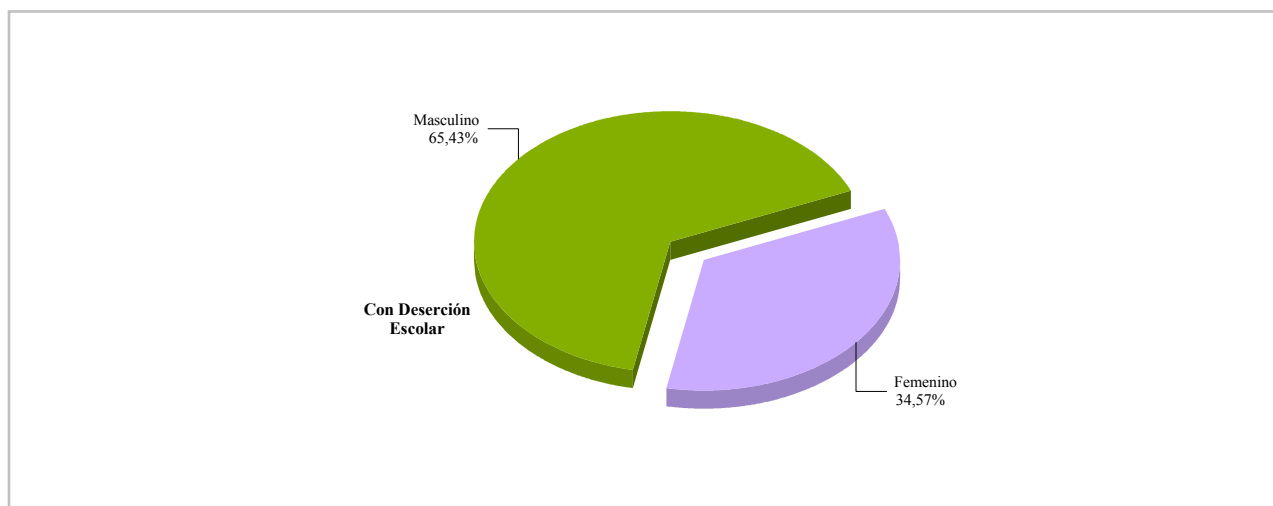
Es particularmente importante tener presente que los años de rezago escolar implican el olvido de lo aprendido en la escuela, por lo que el proceso que se diseña para revertirlo debe iniciarse de un punto similar al analfabetismo funcional

Los cuadros que contiene este documento y que están relacionados con esta temática, consideran a todos los niños (as) y jóvenes que en su causal de ingreso o en el diagnóstico indiquen algún tipo de abandono escolar.

(1)Antecedentes sobre deserción escolar, Dederej, Sename, 2010, 2 pág.

(2)Educación para todos los niños y jóvenes de la Red de Sename, en: Sename, por los derechos de la Infancia, Santiago, 2005, (pág. 19-21)

### DISTRIBUCIÓN SEGÚN DESERCIÓN ESCOLAR Y SEXO



Las niñas y niños por deserción escolar y sexo equivalen al 17,72% de los /as usuarios/as de Sename. Registrando las niñas un 34,57% de esta temática y los varones el 65,43% predominantemente.

La principal causa de ingreso corresponde a “Desertor por iniciativa propia” con un 28,73%, De este total un 24,64% corresponde a las niñas y un 75,36% a los varones.

Le sigue “No corresponde niño/A menor 5 años deficiente profundos” 27,90%.

En tercer lugar se encuentra. “Desertor/a por iniciativa propia o de la familia con un 18,63% siendo una temática en que predominan los varones como usuarios casi duplicando a las niñas de un 60,93% y 39,07% respectivamente.